



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCIÓN No. SC. IRL.14. 84

**DRA. CRISTINA GUERRERO AGUIRRE
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA**

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución Masiva No. SC. DIC. L.13.369 de 29 de Noviembre de 2013 se declaró inactivas a varias compañías, entre las que se encuentra la compañía **MOTOTAXIS LAS PALMERAS MOTOTAXPAL S.A.**, con domicilio en el Cantón Zapotillo, por estar incurso en la disposición prevista en el Art. 359 de la Ley de Compañías;

QUE el Señor Juan Carlos Bustamante Rivera, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la referida compañía, mediante solicitud ingresada el 3 de Abril de 2014, solicita el levantamiento de la inactividad.

QUE el Registro de Sociedades, mediante informe de obligaciones pendientes de fecha 3 de Abril de 2014, informa que se han presentado los estados financieros de la compañía mencionada en el primer considerando, y que por tanto la misma ha saneado la causal que motivó su inactividad;

QUE mediante Informe Jurídico No. SC.IRL.14.044 de 3 de Abril de 2014, se pronuncia favorablemente para que se excluya de la Resolución Masiva No. SC.DIC.L.13.369 de 29 de Noviembre de 2013, a la compañía **MOTOTAXIS LAS PALMERAS MOTOTAXPAL S.A.**, por cuanto ha superado la causal que motivó la declaratoria de inactividad, y;

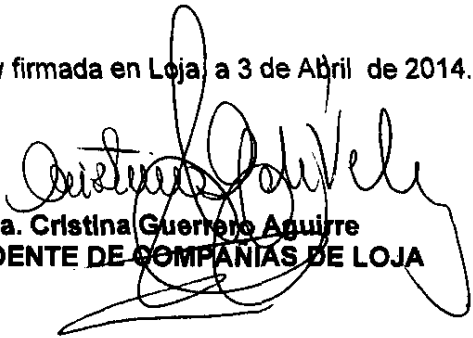
EN ejercicio de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías mediante Resolución ADM-Q-2011-012 de 17 de enero de 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- EXCLUIR de la Resolución Masiva No. SC. DIC. L.13.369 de 29 de Noviembre de 2013; y, **DEJAR SIN EFECTO** la inactividad que pesa sobre la compañía **MOTOTAXIS LAS PALMERAS MOTOTAXPAL S.A.**, por haber saneado la causal que la motivo.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que se notifique con esta Resolución al representante legal de la compañía.

NOTIFÍQUESE, DADA y firmada en Loja, a 3 de Abril de 2014.


**Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA**



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
INTENDENCIA DE LOJA

**ARV/
T. No. 742-14**



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

INFORME JURÍDICO No.SC.IRL.14.044

Denominación: MOTOTAXIS LAS PALMERAS MOTOTAXPAL S.A.							
Constitución		Ampliación de Objeto Social y Reforma de Estatutos		Sucursal		Cambio Domicilio	Dejar sin efecto la Inactividad X
Domiciliación		Aumento Capital		Prórroga		Cambio Denominación	Fusión
Disolución Voluntaria		Transformación		Poder		Conversión:	Cancelación
Notaría: Primera del Cantón Zapotillo						Fecha: 24 de Agosto de 2011	
Fecha de Inscripción: 05 de Octubre de 2011.							
Partida No. 11, Tomo No.802. Zapotillo							
Domicilio: Cantón Zapotillo, Provincia de Loja				Plazo 50 AÑOS		Capital: USD 1.144,00	
Representante: GERENTE Sr. Juan Carlos Bustamante Rivera				Abogado:			
APROBACION: SC.IRL.14.							

Loja, 3 de Abril de 2014

Doctora

Cristina Guerrero Aguirre

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA

Ciudad

El Señor Juan Carlos Bustamante Rivera, en calidad de Gerente General de la compañía **MOTOTAXIS LAS PALMERAS MOTOTAXPAL S.A.**, mediante comunicación de fecha 3 de Abril de 2014, signada con el número 742-14 solicita que se dicte la Resolución de Dejar sin efecto la Inactividad.

Una vez cumplido los requisitos legales, previamente verificados, y en vista de la petición adjunta, se emite informe favorable para que se dicte la resolución de dejar sin efecto la Inactividad de la compañía **MOTOTAXIS LAS PALMERAS MOTOTAXPAL S.A.**

Me permito adjuntar el proyecto de resolución correspondiente.

Atentamente,

Dra. Ana Raquel Vallejo

ESPECIALISTA JURIDICO REGIONAL 1